

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

10 NOV 2021

Siendo procedente la solicitud que antecede, este despacho dispone:

1. Por secretaria; oficiar al secuestre designado en este asunto, para que realice la entrega del bien identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-927405 ubicado en la calle 35 S N° 75-14 de Bogotá, a quien lo detentaba al momento de la diligencia ALBEIRO RAMIREZ VALENCIA.

2. Se requiere al secuestre designado en este asunto para que rinda las cuentas de su gestión en el término de diez (10) días.

Notifíquese

El Juez

  
GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 0128 Hoy El Srío. 11 NOV 2021  <b>RUTH MARGARITA MIRANDA P.</b></p>
--